

Documento de Pliegos



Número de Expediente **SERV-E-PAS-42-2024**Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-09-2024 a las 12:13 horas.

Servicio de Asistencia Técnica en el estudio y aplicación de soluciones experimentales para la estabilización de cuevas de origen antrópico en Tomelloso.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- --> Directiva de aplicaciónN/A
- --> Valor estimado del contrato 50.681,25 EUR.
- → Importe 61.324,32 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 50.681,25 EUR.
- → Plazo de Ejecución
 - → 2 Año(s)
- --> Clasificación CPV
 - → 71356300 Servicios de apoyo técnico.
- -- Pliego Prescripciones Técnicas
- → Pliego Cláusulas Administrativas

- --> Tipo de Contrato Servicios
- --> Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación
- --- Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

- --> Procedimiento Abierto simplificado
- --> Tramitación Ordinaria
- --> Presentación de la oferta Electrónica
- --- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- → Sistema de Contratación No aplica
- --> Características del procedimiento Procedimiento Abierto Simplificado
- → Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink;detalle_licitacion&idEvl=DqPSopqsVUs%2Bk2oCbDoslw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- -- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tomelloso
- --> Tipo de Administración Autoridad local
- --- Actividad Principal 1 Servicios públicos generales
- --- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.tomelloso.es
- ---> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jBJKw4SV2ZA%3D

Dirección Postal

- → Plaza de España 1
- → (13700) Tomelloso España
- → ES422

Contacto

- ---> Teléfono 926504542
- → Fax 926512794
- ---> Correo Electrónico contratacion@aytotomelloso.es

Proveedor de Pliegos

-- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tomelloso

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/10/2024 a las 23:59

Dirección Postal

- → Plaza de España 1
- → (13700) Tomelloso España

Recepción de Ofertas

-- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tomelloso

Dirección Postal

- → Plaza de España 1
- → (13700) Tomelloso España

Contacto

---> Correo Electrónico g-contratacion@aytotomelloso.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/10/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

- --- Apertura sobre oferta económica
- el día que se señale al efecto tras la terminación del plazo de presentación de ofertas, y nunca más tarde del plazo máximo de 20 días que marca el artículo 157.3 de la LCSP.

Proveedor de Información adicional

-- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tomelloso

Dirección Postal

- --> Plaza de España 1
- --> (13700) Tomelloso España

Lugar

→ Sala de reuniones. 1ª Planta. Dpto. RRHH

Dirección Postal

- ---> Plaza de España, 1
- --> (13700) Tomelloso España

Objeto del Contrato: Servicio de Asistencia Técnica en el estudio y aplicación de soluciones experimentales para la estabilización de cuevas de origen antrópico en Tomelloso.

--> --> Descripción del procedimiento

Servicio de Asistencia Técnica en el estudio y aplicación de soluciones experimentales para la estabilización de cuevas de origen antrópico en Tomelloso.

- → Valor estimado del contrato 50.681,25 EUR.
- --> Presupuesto base de licitación
 - → Importe 61.324,32 EUR.
 - --> Importe (sin impuestos) 50.681,25 EUR.
- --> Clasificación CPV
 - → 71356300 Servicios de apoyo técnico.
- → Plazo de Ejecución
 - → 2 Año(s)
- --- Lugar de ejecución
 - --> Subentidad Nacional Ciudad Real
 - --- Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

--> Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

--> Capacidad de obrar - DEUC

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Otros - Adicionalmente a la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 LCSP, todos los licitadores deberán adquirir el compromiso de adscribir o dedicar a la ejecución del contrato, los medios personales descritos anteriormente, mediante la presentación en el archivo sobre nº 1 "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de la declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa o responsable del equipo en este sentido (Modelo Anexo III). Este compromiso tendrá el carácter de obligación esencial a los efectos previstos en el artículo 211 de la Ley de Contratos del Sector público. Los profesionales encargados de la Redacción de propuestas Técnicas (Arquitecto, Ingeniero Civil o equivalente) y del Asesoramiento para estas propuestas (Geólogo o Ingeniero de Minas) deberán acreditar que en los últimos tres años han desempeñado trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. Se entenderá que han desempeñando trabajos de igual o similar naturaleza, cuando se refiera a proyectos específicos de consolidación de cuevas de origen antrópico en entornos urbanos edificados I, con un importe de ejecución material equivalente, al menos, al 50% del que se prevé llevar a cabo derivado de las conclusiones del primer Convenio para el Estudio de Cuevas de origen antrópico suscrito entre el Ayuntamiento de

Tomelloso y la UCLM (200.000,00 euros). Esta solvencia se acreditará mediante certificado de visados expedido por el colegio profesional correspondiente donde se relacionen los proyectos con el presupuesto del mismo y/o por un certificado de Servicios emitido por la entidad en la que se hayan prestado los servicios profesionales requeridos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

-- Otros - Las solvencias deberán acreditarse en el requerimiento de documentación al adjudicatario que resulte propuesto como adjudicatario, por lo que en este trámite basta con indicar "CUMPLE" en su caso. Solvencia económica y financiera: Se acreditará por uno o varios de los siguientes medios: -Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Cuando un contrato se divida en lotes, el presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes. - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del contrato, vigente en el momento del fin de plazo de presentación de las ofertas. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y, al que se acompañará, el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

Preparación de oferta

- --> Sobre ARCHIVO SOBRE ÚNICO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- --> Evento de Apertura APERTURA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
- --> Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

--> MEJORAS

→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 80
→ PRECIO A LA BAJA
→ Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 20

--> Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000014207504 | UUID 2024-000994597 | SELLO DE TIEMPO FechaFri, 20 Sep 2024 12:13:04:444 CEST N.Serie 75617858758606807449365873594994977301 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023